



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472083

Fecha: 26-08-2019



Página 1 de 4

MEMORANDO

150

Bogotá, D.C. 26 de agosto de 2019

PARA: Dr. JORGE ELIECER PEÑA PINILLA
Alcalde Local de Usme

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento en el cual se realizó corte al 20 de agosto de 2019 del estado de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez.

Revisó: Olga Milena Corzo E.

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo.

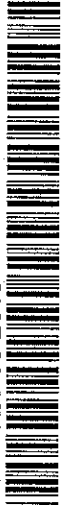


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472083

Fecha: 26-08-2019



Página 2 de 4

Seguimiento Plan de mejoramiento Alcaldía Local de Usme

No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
69	Gestión corporativa local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	17/06/2019	31/12/2019	Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500238103 del 09-14-2019): Oportunidad de mejora por la ausencia de estrategias de sensibilización al personal, frente al buen uso, manejo, custodia y entrega de los bienes que se le asignan	Se observa que para este plan se formularon cuatro (4) acciones, las cuales a la fecha aún no presentan avance en el seguimiento. Se recomienda realizar seguimiento periódico a la ejecución de las acciones planificadas, y llevar la trazabilidad en el sistema de mejora	0%
69	Gestión corporativa local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	17/06/2019	31/12/2019	Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500238103 del 09-14-2019): Oportunidad de mejora frente a la entrega del puesto de trabajo de los servidores públicos	Se observa que para este plan se formularon tres (3) acciones, las cuales a la fecha aún no presentan avance en el seguimiento. Se recomienda realizar seguimiento periódico a la ejecución de las acciones planificadas, y llevar la trazabilidad en el sistema de mejora	0%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 - 17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472083
Fecha: 26-08-2019



Página 3 de 4

No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
69	Gestión corporativa local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	17/06/2019	31/10/2019	Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500238103 del 09-14-2019); Oportunidad de mejora frente a la utilización del formato GCO-GCI-F135 Formato Base de datos Inventario Único de contratos de Comodato públicos.	Se observa que para este plan se formularon tres (3) acciones, las cuales a la fecha aún no presentan avance en el seguimiento. Se recomienda realizar seguimiento periódico a la ejecución de las acciones planificadas, y llevar la trazabilidad en el sistema de mejora	0%
69	Gestión corporativa local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	17/06/2019	31/12/2019	Informe de auditoría al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 (radicado 20191500238103 del 09-14-2019); No conformidad por la falta utilización del GDI-GPD-F003 Formato Hoja de Control de Expedientes, versión: 02, vigencia desde el 16 agosto de 2018, según publicación del SIG (Gerencia de la Información -Gestión del Patrimonio documental)	Se observa que para este plan se formularon cuatro (4) acciones, las cuales a la fecha aún no presentan avance en el seguimiento. Se recomienda realizar seguimiento periódico a la ejecución de las acciones planificadas, y llevar la trazabilidad en el sistema de mejora	0%
76	Inspección, Vigilancia y Control Local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	5-08-2019	31-01-2020	1. No conformidad por adelantar expedientes policivos concernientes al proceso verbal abreviado, sin cumplir los procedimientos establecidos. Como no conformidad general, y la cual se encuentra enmarcada en todas las inspecciones auditadas, se evidencia que los expedientes no se sustancian de acuerdo como lo insta el respectivo procedimiento haciendo que las	Se observa formulación de acciones las cuales se encuentran en ejecución. Se recomienda el seguimiento periódico con el fin de garantizar su cumplimiento en los tiempos previstos.	0%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472083

Fecha: 26-08-2019



Página 4 de 4

No. Plan	Proceso	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
76	Inspección, Vigilancia y Control Local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	5-08-2019	31-01-2020	deficiencias dispuestas sean aún más notorias en el manejo e impulso procesal dado a los expedientes a cargo, dicha falta de observancia en el cumplimiento de los procedimientos conlleva a que no se compruebe acciones conjuntas por parte de los integrantes de la Inspecciones como de los líderes del proceso para lograr solventar las deficiencias detectadas. 2. No conformidad por la falta organización de expedientes bajo los criterios de gestión documental. Se observa que no se están gestionando adecuadamente los documentos que se producen o ingresan, lo cual conlleva a un uso inadecuado de la información por parte de los usuarios, y un reflejo incorrecto de las actuaciones, situación que va en contravía de lo establecido en el proceso de organización documental , siendo una actividad transversal a todas las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se observa formulación de acciones las cuales se encuentran en ejecución. Se recomienda el seguimiento periódico con el fin de garantizar su cumplimiento en los tiempos previstos.	0%

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez
Revisó Olga Miteña Corzo E. V.
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Codigo Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS